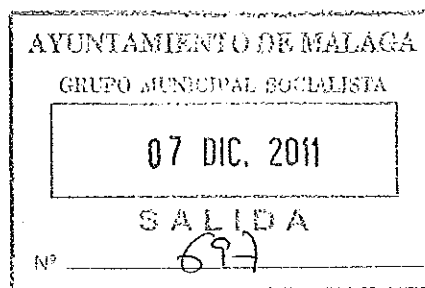




SECCIÓN DE ACTAS
PLENO *Comisión Urbanismo*
Nº R. ENTRADA *7111*
FECHA *7/12/11*
Año.....

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Doc: 707.403

Moción que presentan D. Manuel Hurtado Quero, D^a Begoña Medina Sánchez y D. Carlos Hernández Pezzi, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, **relativa al cerramiento de la vía pública en la C/ Miraamapolas de la Bda. Miraflores de los Angeles.**

En el mes de marzo del presente año, la Peña de Silvestrismo "El Verdón" realizaba el cerramiento del fondo de la calle Miraamapolas, situada en la Bda. Miraflores de los Ángeles, al parecer por motivos de seguridad e higiene, ya que alegaban la presencia de drogadictos y de suciedad en la zona.

Miraflores de los Ángeles es un barrio que carece totalmente de equipamientos para los vecinos y es que se construyó a finales de los años 60 con mucho cemento y pocas zonas verdes y de esparcimiento, algo que llevan muchos años reclamando al Ayuntamiento. Algunas zonas existentes entre los bloques de pisos son utilizadas para que los niños de la barriada jueguen con seguridad, ya que así no están expuestos a la circulación de los vehículos. Este es el caso, según los vecinos y la A.V. Miraflores, del trozo final de la calle Miraamapolas que fue cerrado y convertido en Patio particular de la Peña El Verdón.

El problema de cierre de algunas calles públicas convirtiéndolas en privadas es un tema que se produce en todas las zonas de Málaga y que debe ser atajadas desde un principio por el Ayuntamiento. Cuando además se producen en barriadas como ésta, si no se actúa con celeridad podemos provocar en los vecinos de la zona el deseo de cerrar otros espacios para uso privativo de unos pocos, tal como ha hecho la Peña El Verdón. En este caso, el Grupo Municipal Socialista considera que la Gerencia Municipal de Urbanismo ha sido bastante lenta en reaccionar, ya que desde el propio distrito Bailén – Miraflores tuvieron que tomar cartas en el asunto dirigiendo un oficio ante las críticas de los vecinos y la comunidad de propietarios afectados por este cierre.

La Gerencia Municipal de Urbanismo concedió en octubre de 2010 autorización a la Peña El Verdón para realizar este cerramiento, si bien establecía en ella una serie de condiciones y además, la expedición de licencia de obra. Pues bien, entre estas condiciones estaba la obligatoriedad de mantener abierta la calle en los horarios diurnos, colocar un cartel visible al exterior donde apareciese el horario y facilitar la llave a EMASA para que se pudiese realizar el mantenimiento de un registro existente en esa calle.

La Peña El Verdón no solo no cumplió las condiciones establecidas en la autorización, sino que al parecer, no tenían licencia de obra ni autorización de





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

la comunidad de propietarios afectada. Sin embargo, la obra fue ejecutada y sigue en la actualidad la calle cerrada.

Por el tiempo transcurrido no parece que la inspección de la Gerencia Municipal de Urbanismo para comprobar el cumplimiento de las condiciones de la citada autorización se haya realizado con éxito.

Con posterioridad, el Grupo Municipal Socialista ha tenido conocimiento de la incoación de un expediente de revocación de la autorización antes mencionada y del restablecimiento de la legalidad vigente, emitida por la Gerencia Municipal de Urbanismo de 5 de mayo de 2011. En dicho expediente se obliga a la Peña El Verdón a demoler el cerramiento efectuado y si no lo hace advierten de que será la Gerencia Municipal de Urbanismo quien subsidiariamente actuará. Pero esto pasó en mayo de 2011 y estamos a diciembre y todavía sigue cerrada la Calle Miraamapolas.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien proponer a la Comisión de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, la adopción del siguiente

ACUERDO

Punto Único: Que la Gerencia Municipal de Urbanismo, de forma inmediata, proceda al restablecimiento de la legalidad vigente, actuando subsidiariamente y demoliendo el cerramiento de la Calle Miraamapolas.

Málaga, 5 diciembre de 2011.

Fdo.- Manuel Hurtado Quero

Begoña Medina Sánchez

Concejales Grupo Municipal Socialista

Carlos Hernández-Pezzi